



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL 2019-2020

EOI SEVILLA-MACARENA

ÍNDICE	página
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL.....	6
3. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA.....	8
4. OBJETIVOS GENERALES PARA EL ALUMNADO DE ESPAÑOL	10
5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL BÁSICO.....	11
6. ACTIVIDADES DEL NIVEL BÁSICO	12
7. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DEL NIVEL BÁSICO	16
8. ESTRATEGIAS PLURILINGÜES, PLURICULTURALES Y DE APRENDIZAJE	34
9. ACTITUDES DEL NIVEL BÁSICO	37
10. EVALUACIÓN DE A1.....	39
-REQUISITOS DE LA EVALUACIÓN	
-PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN	
-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO A1	
-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
-PROCESO DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES Y RECLAMACIÓN	
11. METODOLOGÍA COMÚN A TODOS LOS CURSOS.....	44
12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL AUTOAPRENDIZAJE.....	46
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: LIBROS DE TEXTO Y OTROS MANUALES.....	46
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	47
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	49

1. INTRODUCCIÓN

La EOI Sevilla-Macarena comienza su funcionamiento en el año 2005, en su primera sede, en el barrio de Los Remedios, compartiendo centro con el IES Los Viveros. Al año siguiente, se traslada al barrio de la Macarena, del cual toma su nombre actual, ocupando el edificio que antaño fuera el CEIP Antonio Gala.

A los idiomas impartidos en la escuela, a saber, alemán, francés, inglés e italiano, se une en el curso 2019-2020, español para extranjeros que comienza su andadura con el nivel A1 en la modalidad cuatrimestral (un primer grupo de septiembre a enero, un segundo grupo de febrero a junio). Esta modalidad quedó recogida como exclusiva para el idioma español para extranjeros en el Decreto 239/2007, de 4 de septiembre en el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen Especial en Andalucía (BOJA de 14 de septiembre de 2007).

Características del barrio y su relación con la enseñanza del español en la escuela.

Los Remedios es el barrio sevillano que cuenta con menor cantidad de población extranjera (2.76%), por el contrario, casi una de cada cinco personas de otros países que viven en Sevilla residen en la Macarena (19%) según datos aportados por el diario ABC de Sevilla, en su versión digital, el 19 de agosto de 2018, en un artículo titulado "La población extranjera de Sevilla se concentra en la Macarena, el Centro y El Cerro". Se añaden otros datos de interés como que el número de extranjeros que vive en la capital no ha presentado cambios importantes desde 2013, siendo el número total de ellos, en las fechas de publicación de dicho artículo de 36.220. La mayoría de la población extranjera es de origen europeo (38%), seguida de un 11% originaria de Marruecos, 10% de China, 8,35% de Rumanía, 5,25% de Italia, 5,25% de Francia y 4,44% de Nicaragua.

Por tanto, podemos afirmar que ese viaje de nuestra escuela desde Los Remedios hasta la Macarena y su definitiva instalación en el barrio que tiene más extranjeros de toda Sevilla, dan la razón a la insistente petición de la escuela a la Consejería de Educación para la implantación de la enseñanza en ella del idioma español para extranjeros.

Esta primera programación de español para extranjeros expone y detalla los contenidos, sistema de evaluación y criterios metodológicos de las enseñanzas de esta lengua en la Escuela Oficial de Idiomas Sevilla-Macarena.

La enseñanza de idiomas ha experimentado en pocos decenios una gran transformación como resultado de la aplicación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, dando lugar a una nueva organización de las enseñanzas especializadas de idiomas en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado.

Nivel	Curso	Nivel MCER	Certificados
Básico	Nivel Básico: 1º curso Nivel Básico: 2º curso	A1 A2	Certificación de Nivel Básico
Intermedio	Nivel Intermedio B1 Nivel Intermedio B2: 1º curso Nivel Intermedio B2: 2º curso	B1 B2.1 B2.2	Certificado de Nivel Intermedio Certificado de Nivel Intermedio B2
Avanzado	Nivel Avanzado C1: 1º curso Nivel Avanzado C1: 2º curso Nivel Avanzado C2	C1.1 C1.2 C2	Certificado de Nivel Avanzado

La adecuación de las enseñanzas de las EOI a Europa no es meramente terminológica, sino que conlleva también una actualización metodológica para así poder ofrecer a la sociedad una enseñanza de idiomas acorde a sus necesidades. El Departamento de Español de la EOI de Sevilla-Macarena impartirá este curso 2019-2020, el primer curso del Nivel Básico (A1).

La programación cumple con estos fines, a la vez que actualiza e integra de forma coherente objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, actualizada por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa, por el Real Decreto 1014/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del Nivel Básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de Régimen Especial en la comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2018/2019).

El Nivel Básico está compuesto por dos cursos para alcanzar una competencia elemental en el uso del español, que se acredita mediante la obtención del Certificado de Nivel Básico. El curso primero de Nivel Básico está anclado en el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), y el segundo es el nivel A2.

En el presente curso, 2019-2020, se impartirá en la EOI de Sevilla-Macarena solamente el primer curso (A1) del Nivel Básico, en su modalidad cuatrimestral y con horario intensivo de lunes a jueves. Esto nos permitirá en un mismo curso tener dos grupos del mismo nivel. El segundo curso de Nivel Básico (A2) comenzará en septiembre de 2020 y será también cuatrimestral, suponiendo también dos grupos del mismo nivel. Esta modalidad permite un número mayor de alumnos matriculados y facilita al alumno la obtención del Nivel Básico en un solo curso escolar. También permite a los alumnos que no consigan matricularse en septiembre por el motivo que sea, que puedan hacer efectiva su matrícula en febrero.

El enfoque de esta programación está en consonancia con la nueva organización de las enseñanzas especializadas de idiomas de las EOI y pretende integrar de forma coherente objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterio de evaluación, de acuerdo con el Currículo de Andalucía.

La vinculación de nuestras enseñanzas con el MCER presupone un aprendizaje en el uso o enfoque en acción, en el que el alumnado utiliza la lengua llevando a cabo tareas a través de actividades comunicativas lingüísticas.

Por tareas entendemos actividades sociales concretas que se convierten en el eje de la programación de cada unidad didáctica, insertando las actividades de lengua y los actos de habla dentro de su contexto social más amplio.

Nuestras enseñanzas también aspiran a potenciar la autonomía del alumnado en el aprendizaje, desarrollando su competencia estratégica. Este aspecto pedagógico adquiere pleno sentido en la enseñanza del español como segunda lengua, debido a la inmersión lingüística en la que se encuentra el alumnado. Entendemos, por tanto, que la competencia comunicativa consiste en la capacidad de comprender, expresarse e interactuar lingüísticamente de forma eficaz y adecuada en diversas situaciones de comunicación.

Esta competencia comunicativa está integrada, a su vez, por la competencia pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica y fomenta las competencias generales de la persona (saber, saber hacer, saber ser y saber aprender).

La presente programación, como establece el Artículo 29.2 del Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 20 de febrero de 2012) contiene los siguientes aspectos:

- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características de la escuela.
- Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación en relación a las orientaciones metodológicas establecidas y con referencia explícita a:

1º. Las pruebas iniciales de clasificación del alumnado de nuevo ingreso.

2º. La evaluación inicial del alumnado.

3º. La evaluación para la promoción y la elaboración y aplicación de las pruebas terminales específicas de certificación.

- La metodología que se va a aplicar.
- Las medidas previstas para estimular el autoaprendizaje del alumnado.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

2. EL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

Las Escuelas Oficiales de Idiomas son centros públicos y por tanto, amparados por las leyes y decretos educativos de carácter estatal y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el siguiente cuadro, se puede ver un resumen de la legislación aplicada a las enseñanzas de idiomas de régimen especial de Andalucía.

FECHA	NORMA	CONTENIDO
3 de mayo de 2006	Ley Orgánica de Educación	Regula las enseñanzas de idiomas de régimen especial y establece que estas enseñanzas se organizarán en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado.
18 de octubre de 2007	Orden	Se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de Régimen Espacial en Andalucía.
12 de diciembre de 2011	Orden	Se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial.
20 de febrero de 2012	Decreto	Se aprueba el Reglamento Orgánico de la Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 20 de febrero de 2012).
9 de diciembre de 2013	Ley Orgánica de Educación	Para la mejora de la calidad educativa.
22 de diciembre de 2017	Real Decreto 1041/2017	Por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto. (BOE, 23 de

		diciembre de 2017.
4 de septiembre de 2018	Instrucción	De la Dirección General de Ordenación Educativa sobre la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2018/2019.

El Departamento, durante el curso 2019-2020, estará formado únicamente por una profesora, tutora de los dos grupos de Nivel Básico A1: Mercedes Matarranz García. Durante este curso el Departamento de Español para extranjeros impartirá el primer curso de Nivel Básico A1, en su modalidad de cuatrimestral (dos grupos), de lunes a jueves (intensivo). El primer grupo acabará el nivel empezado en septiembre en enero, mientras que el segundo grupo empezará en febrero para finalizar en junio.

CURSO	IDIOMA	HORAS	DÍAS
1º de Nivel Básico A1	Español	18:45-21:00	Lunes a jueves (Primer cuatrimestre)
1º de Nivel Básico A1	Español	18:45-21:00	Lunes a jueves (Segundo cuatrimestre)

Se procederá semanalmente, o cuando corresponda, a registrar mediante acta todas las decisiones que se tomen respecto al desarrollo de todas las actividades ligadas al funcionamiento del Departamento de Español para extranjeros: evaluación del seguimiento de esta programación, formación del profesorado, nuevas actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso, estudio de los resultados académicos, asistencia a clase, matriculación del alumnado en los dos cuatrimestres. Se valorarán los objetivos conseguidos y se tomarán medidas de mejora.

Se considera la Formación del Profesorado como un elemento integral de funcionamiento del Departamento, por lo que se propondrán actividades que vayan surgiendo a lo largo del año.

Por otro lado, para evaluar el seguimiento de esta programación se realizará la memoria de tutoría con la periodicidad establecida en las reuniones de ETCP, y se estudiarán los resultados académicos del alumnado, así como la relación entre estos y el índice de asistencia a clase. Así se podrán valorar los objetivos conseguidos y proponer medidas de mejora en casos en que la satisfacción no sea plena.

El Departamento de Español de la Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla, tiene como objetivos para el curso 2019-2020, año de su fundación, los siguientes:

- Fomentar la expresión oral y escrita dentro del aula, es decir, promover el ejercicio de las destrezas productivas en el transcurso de las clases.
- Promover la inmersión lingüística del alumnado tanto en el aula como fuera de ella.
- Promover la relación del alumnado de español con el alumnado de los otros idiomas de la escuela (en su mayoría nativos de español) y con el resto del profesorado, con el fin de realizar actividades de intercambio lingüístico dentro de las distintas aulas de los distintos idiomas. A su vez, se fomentará que los alumnos de todos los idiomas puedan relacionarse fuera del ámbito escolar para intercambios lingüísticos (no solo de los idiomas del centro, sino de otros idiomas nativos del alumnado de español que sean de interés para el resto alumnado de la escuela).
- Realizar actividades extraescolares a lo largo del curso, preferentemente con otros departamentos del centro como un medio para conseguir los intercambios lingüísticos.
- Publicitar en el mes de enero el segundo curso cuatrimestral del nivel A1 para promocionar no solo la reciente enseñanza del español en la escuela, sino la modalidad de cursos cuatrimestrales exclusiva de esta lengua en Andalucía.

3. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Todo el currículo conduce al desarrollo progresivo de la competencia comunicativa o capacidad de comprender, expresarse e interactuar lingüísticamente de forma eficaz y adecuada en las diferentes situaciones de comunicación. Esta competencia (conocimiento y uso) se desglosa en las competencias pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica que para su desarrollo activa y fomenta las competencias generales de la persona (saber, saber hacer, saber ser y saber aprender) válidas para toda lengua y para toda cultura y referidas a las relaciones entre ellas.

La competencia pragmática es la capacidad de adecuar las actividades comunicativas de coproducción, comprensión, producción y mediación a las situaciones concretas de comunicación y la capacidad de transmitir con eficacia las intenciones o las funciones comunicativas deseadas (competencia funcional), a través de textos estructurados, coherentes y cohesionados (competencia discursiva).

Cuando utilizamos el idioma, desarrollamos una serie de funciones, una serie de actos concretos o finalidades intrínsecas al propio uso de la lengua, tales como controlar y mantener la comunicación, transmitir información, mostrar actitudes, establecer contacto social, organizar el discurso. Sin conocer el repertorio lingüístico que más frecuentemente se utiliza para desempeñar estas funciones, apenas se podrían construir discursos que resultaran adecuados para cada

situación. Por eso, sería necesario reflejar en el aula situaciones cotidianas comunes y el lenguaje que se utiliza habitualmente en ellas.

El alumnado debería por tanto aprender:

- competencia discursiva o dominio de cómo hay que hacer para que el discurso progrese desde el intercambio inicial, a través de una serie de etapas, hasta la conclusión, usando la ordenación más lógica, la coherencia y la cohesión en el discurso.
- Competencia funcional o dominio de las iniciativas que darán lugar a respuestas, según la función comunicativa que se pretende. Entre las *microfunciones* están: identificar, expresar acuerdo, obligación o necesidad. Entre las *macrofunciones*, describir, narrar, argumentar, dar instrucciones, entre otras.
- Competencia organizativa o dominio de los esquemas de interacción y transacción sociales o lo que es lo mismo, las secuencias estructuradas de acciones en turnos de palabra (pregunta y respuesta, acuerdo y desacuerdo, aceptación y rechazo).

3.1. LA COMPETENCIA SOCIOCULTURAL Y SOCIOLINGÜÍSTICA

Comprende los conocimientos y las destrezas socioculturales y lingüísticas necesarios para abordar la dimensión social del uso de la lengua, específicamente en lo que se refiere a las convenciones propias del tratamiento, al registro de lengua adecuado, a las diferencias de acentos y hablas, a la correcta interpretación de referencias culturales y a la capacidad de mediar entre culturas.

3.2. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Se refiere al dominio de los recursos formales de la lengua (gramática, léxico, fonética y ortografía) y se centra en el conocimiento y en la habilidad de utilizar estos recursos para comprender y expresarse. Como el resto de las competencias, está al servicio de la comunicación y así debe ser tratada en la clase de lengua extranjera.

3.3. LA COMPETENCIA ESTRATÉGICA

Es la capacidad de poner en marcha los procesos de planificar, ejecutar y controlar la comunicación (estrategias de comunicación), así como de activar los recursos para que el aprendizaje sea más fácil y más rentable (estrategias de aprendizaje).

El grado de desarrollo de estas competencias es el que marcan los objetivos y el que posibilitan los contenidos previstos para cada nivel.

Para entender todo el currículo desde la perspectiva de acción, debe tenerse en cuenta, desde la introducción, una de sus concreciones, la de aprender la lengua usándola para los fines sociales para lo que se utiliza normalmente, llevando a cabo actividades concretas, tareas, que se convierten en el eje de la programación didáctica de una unidad. “No basta con realizar actos de habla o actividades de

lengua aisladamente –insiste el MCER (p. 9)-, sino que es necesario que estos se inserten en un contexto social más amplio, en una tarea, para adquirir pleno sentido)

4. OBJETIVOS GENERALES PARA EL ALUMNADO DE ESPAÑOL

El **perfil del alumnado** de español, al que va dirigida esta programación, tiene siempre unas particularidades específicas respecto al resto del alumnado de las EOI. En nuestras aulas encontramos estudiantes con intereses y motivaciones muy diversas a la hora de estudiar español y directamente proporcionales a la duración de la estancia en nuestro país. Encontramos estudiantes temporales, con estancias finitas de corto plazo, pero también estudiantes que quieren fijar en España su residencia por un tiempo más o menos prolongado. Cabe destacar la importancia de la existencia en el estado de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, que ofrecen a muchos de nuestros estudiantes la posibilidad de continuar sus estudios con nosotros en muchas partes del territorio, ya que no son pocos los alumnos que quieren residir en España y que prueban suerte en distintos sitios del país.

El hecho de que nuestro alumnado pertenezca a diferentes nacionalidades y culturas no hace sino aportar un evidente enriquecimiento para el aprendizaje en nuestras clases. Sirva como ejemplo de diversidad el hecho de que nuestro primer grupo de estudiantes en la EOI Sevilla-Macarena se compone de 29 alumnos de quince nacionalidades distintas (alemana, británica, centroafricana, estadounidense, filipina, holandesa, iraní, irlandesa, japonesa, lituana, marroquí, polaca, rusa, tailandesa y yemení).

Los **objetivos** del alumnado de español son:

Adquirir una competencia comunicativa en español que posibilite la comprensión, la producción y la coproducción oral y escrita en textos referidos a situaciones y temas próximos a los alumnos y sus necesidades personales y al ámbito educativo. Para ello habrá de:

- Interiorizar las normas, convenciones y recursos lingüísticos y no lingüísticos que rigen la comunicación, a través de la práctica de las formas y funciones lingüísticas y del uso del español como vehículo de comunicación en el aula, valorando el aprendizaje en grupo y haciendo uso de las experiencias y conocimientos lingüísticos previos.
- Desarrollar estrategias para favorecer la evaluación de la adquisición de la competencia comunicativa en español y las actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso y utilizar las tecnologías y la comunicación como instrumento para dirigirlo con la mayor autonomía posible.
- Tomar conciencia de las similitudes y diferencias entre la cultura propia y la española, en general, y la de Andalucía, en particular, con actitud receptiva y crítica, utilizando esta información para reflexionar sobre la cultura de origen y para identificar y adoptar los puntos de vista ajenos sin renunciar a la propia identidad. Reconocer y apreciar la riqueza de la situación

pluricultural en el aula y en la sociedad, valorando tanto los aspectos comunes como las diferencias.

- Adquirir una competencia plurilingüe e intercultural, ya que en los últimos años, el concepto de plurilingüismo ha ido adquiriendo importancia en el enfoque del Consejo de Europa sobre el aprendizaje de lenguas.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

NIVEL BÁSICO

Las enseñanzas de Nivel Básico tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de ámbito cotidiano, que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos, y en entornos educativos y profesionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de manera sencilla, con relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves, en una lengua estándar en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales o de interés personal y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común y sencillo.

Una vez adquiridas las competencias del Nivel Básico (A1, A2), el estudiante ha de ser capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos breves, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar el mensaje y se puedan confirmar algunos detalles.
- Producir y coproducir en comunicaciones cara a cara y por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, desenvolviéndose con corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, aunque se muestren pronunciación con acento extranjero, titubeos y pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, reformular lo dicho o corregir errores, repetir, parafrasear o pedir la colaboración de los interlocutores para mantener la comunicación y la interacción.

- Comprender el sentido general, la información general, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos breves, claros y bien organizados, en lengua estándar, en un registro formal o neutro y con vocabulario frecuente y sobre aspectos cotidianos, concretos de temas generales, de carácter habitual o de interés personal.
- Producir y coproducir textos escritos breves, de estructura sencilla en un registro formal o neutro, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

6. ACTIVIDADES

NIVEL BÁSICO

6.1. Actividades de comprensión de textos orales

- a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta o norma, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda)
- b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso está articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.
- c) Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores que tengan lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema.
- d) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión que traten temas cotidianos y de interés personal, con apoyo de imagen o con una articulación clara y lenta.
- e) Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

f) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes de anuncios, declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).

g) Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos o de interés personal siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar, pudiendo estar apoyado por un soporte visual.

h) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma, siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle.

i) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como medio técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente evitando un uso idiomático de la lengua y estando dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

j) Comprender en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir.

k) Comprender algunas películas series y algunos programas de entretenimiento con un lenguaje sencillo, bien articulado, en lengua estándar, donde los elementos visuales y la acción guíen gran parte del argumento.

6.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

a) Transmitir información básica sobre la vida personal (edad, nacionalidad, residencia, intereses y gustos)

b) Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes y de la vida personal (tiendas, restaurantes, medios de transporte, otros servicios y lugares públicos).

c) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés persona que puedan ser inteligibles a pesar del acento o entonación extranjeros.

d) Hacer presentaciones preparadas breves y sencillas sobre temas generales (la familia, el tiempo libre, la rutina diaria, gustos y preferencias) con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo, aun pudiendo ser inteligible en ocasiones y a pesar de poseer un acento y entonación extranjeros.

e) Mantener conversaciones básicas y sencillas estableciendo contactos sociales básicos (saludar, despedirse, presentar, disculparse y felicitar) utilizando las fórmulas más habituales de cortesía, interactuando, formulando y respondiendo a preguntas breves y sencillas, pudiendo necesitar que repitan o que le hablen más despacio.

f) Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (familia, tiempo libre, gustos y preferencias).

g) Hacer ofrecimiento, sugerencias, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando le repitan o le reformulen lo dicho.

h) Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones) así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

6.3. Actividades de comprensión de textos escritos

- a) Instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos como calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte o ámbitos educativos y laborales, en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes o textos ilustrados.
- b) Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana.
- c) Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte de papel o en línea y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otros materiales de referencia o consulta (por ejemplo, foros, tiendas online o de aplicaciones móviles, prospectos, menús, manuales de instrucciones, horarios y planos) siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas.
- d) Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil, correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal como la confirmación de un pedido o notificaciones en dispositivos móviles.
- e) Comprender el sentido general, la información principal y las ideas más relevantes en noticias y artículos periodísticos muy breves, expresados en

lenguaje cotidiano, estándar, no especializado y muy sencillo, de estructura clara y predecible sobre temas de la vida diaria, del ámbito personal y educativo o del propio interés.

- f) Comprender con cierta dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos cortos y adaptados, muy estructurados, escritos en un lenguaje sencillo y cotidiano y hacerse una idea general de las cualidades más relevantes y explícitas de los distintos personajes.
- g) Entender información esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, cuya estructura sea predecible y sobre temas del interés personal y de necesidad inmediata, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

6.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- a) Redactar en soporte de papel o en línea instrucciones sencillas relativas a aspectos cotidianos (recetas o indicaciones para llegar a un lugar)
- b) Narrar o describir en soporte papel o en línea de forma breve y sencilla hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular el texto.
- c) Escribir su opinión en soporte papel o en línea sobre temas de interés personal o de la vida cotidiana usando expresiones y vocabulario básicos y enlazando oraciones con conectores sencillos.
- d) Completar un cuestionario de temática general y de extensión corta con información de ámbito personal.
- e) Escribir en soporte papel o en líneas notas, anuncios y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas o sobre temas de interés personal (por ejemplo, para enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar una cita, felicitar a alguien a través de una tarjeta, agradecerle algo a alguien, disculparse, compartir su opinión, transmitir información personal o presentarse) usando una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores elementales.
- f) Tomar notas sencillas con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana durante una conversación informal, siempre que el tema sea conocido, el discurso se formule de manera muy simple, se articule con mucha claridad y se utilice una variedad estándar de la lengua.
- g) Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de uno mismo y de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados consigo mismo (familia,

condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones, descripción elemental de personas, vivencias, planes, proyectos y gustos).

h) Escribir en soporte papel o en línea correspondencia sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información sobre el mismo o sobre un producto.

6.5. Actividades de mediación

- a) Transmitir a terceras personas oralmente o por escrito la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones) siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad de la lengua no idiomática.
- b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (con amigos, familia, huéspedes o anfitriones) en el ámbito personal, siempre que los participantes hablen despacio y claramente y se pueda pedir aclaración y repetición.
- c) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- d) Traducir con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples aun no seleccionando siempre el equivalente correcto.
- e) Transmitir oralmente o por escrito ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio sea limitado a diferentes medios (gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

7. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

NIVEL BÁSICO: Curso 1 (A1)

7.1. Socioculturales y lingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

- Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos más comunes, hábitos de consumo y horarios), modales básicos en la mesa,

festividades muy relevantes de la cultura, actividades de ocio más usuales; trabajo y estudio (aspectos básicos de los horarios y costumbres).

- Condiciones de vida: características y tipos de vivienda, introducción a los niveles de vida, viajes, alojamiento y transporte, entorno (compras, tiendas, precios).
- Relaciones interpersonales: introducción a la estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos).
- Kinésica y proxémica: introducción al significado y los posibles tabúes de gestos, posturas y expresiones faciales más usuales, proximidad física y esfera personal, contacto visual y corporal.
- Cultura, costumbres y valores: aspectos básicos del comportamiento ritual (celebraciones, actos conmemorativos, ceremonias, festividades); nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales relacionadas con la cultura, características básicas del sentido del humor, tradiciones muy importantes, referentes culturales y geográficos, referentes artísticos e instituciones más conocidas, países donde se habla la lengua que se estudia, clima, variedades geográficas y de registro de la lengua.
- Convenciones sociales, fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

7.2. Estratégicos

Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos.

- Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir).
- Identificar el tipo de texto oral o escrito y su aplicación para facilitar la comprensión.
- Distinguir de manera básica la estructura del texto valiéndose de los elementos lingüísticos, para lingüísticos y paratextuales que la señalan y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.
- Tomar conciencia sobre cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión de textos orales o escritos (comprender el sentido general u buscar información específica, entre otros).
- Distinguir de forma elemental entre ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito.
- Familiarizarse con la deducción y la hipótesis del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.
- Tomar conciencia sobre cómo deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto, donde se tengan en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.

- Localizar y usar de manera adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel con ayuda externa (uso del diccionario o gramática).
- Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto, de temas cotidianos concretos, basadas en el conocimiento del tema y en el contexto y el cotexto.
- Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.
- Reformular a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

- Identificar los requerimientos de tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
- Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- Descubrir cómo planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adaptar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario, contexto, canal, registro y a la estructura del discurso entre otros aspectos apropiados para cada caso.
- Tomar conciencia del esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o forma básica, entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor o interlocutora y el propósito comunicativo.
- Identificar y reconocer cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito.
- Comprobar cómo reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Localizar y usar de forma adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda, entre otros)
- Reconocer cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas; extranjerizar palabras de su lengua materna, modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión sencilla, usar sinónimos o antónimos, ajustar o aproximar el mensaje haciéndolo más simple o menos preciso), paralingüísticos (en textos orales, pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o

corporal, usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales) o paratextuales.

- Identificar cómo utilizar procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.
- Identificar y reconocer cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas de las que la persona usuaria se siente muy segura)
- Ensayar y recordar nuevas expresiones sencilla y ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- Actuar de forma elemental ante interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir) por medio de técnicas como ganar tiempo o cambiar de tema.
- Resolver de forma básica dudas o bloqueos de interacción oral como ganar tiempo para pensar, dirigir la comunicación hacia otro tema y solicitar repetición cuando no se ha entendido.
- Tomar conciencia de cómo referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona y de cómo indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, aclaración o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.
- Identificar y reconocer cómo utilizar técnicas sencillas para pedir que se preste atención, además de comenzar, mantener o terminar una conversación breve.
- Tomar conciencia de cómo realizar de forma básica un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación de textos orales.
- Tomar conciencia de cómo corregir el texto oral o escrito durante la ejecución o después de terminarlo.
- Ejecutar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.
- Emitir información sencilla y predecible dada en un texto breve como anuncios, señales, pósteres, entre otros.
- Usar palabras y gestos sencillos para manifestar el interés de una idea y para confirmar que se ha comprendido el mensaje.
- Expresar una idea muy sencilla y preguntar si se ha comprendido el mensaje y su opinión al respecto.
- Favorecer la comunicación por medio de la manifestación del interés con palabras sencilla y la comunicación no verbal, la invitación a que otros interactúen en la comunicación y la indicación de que se ha comprendido el mensaje.
- Comunicar y transmitir detalles personales e información muy sencilla y predecible de otras personas siempre que pueda contar con ayuda de otros interlocutores para su formulación.

7.3. Funcionales

Reconocimiento, comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativo.

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, asentir y negar; describir cualidades físicas y valorativas de personas, objetivos, lugares y actividades; describir situaciones presentes, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar conocimiento y desconocimiento, expresar probabilidad y posibilidad, expresar algo que se ha olvidado; expresar sucesos futuros, pedir opinión, formular hipótesis; preguntar por el conocimiento de algo, por gustos y preferencias o si se está de acuerdo.
- Funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo, expresar necesidad o falta de ella; ofrecerse y negarse a hacer algo; preguntar por intenciones o planes; preguntar por la habilidad o la capacidad para hacer algo.
- Funciones o actos de habla directivos que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es un acto verbal o una acción de otra índole; aconsejar y pedir consejo, expresar obligación y la falta de ella, ofrecer y pedir ayuda, pedir permiso; pedir que alguien explique algo, preguntar por la necesidad o la obligación; prohibir y proponer.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás, como la iniciación y el mantenimiento de las relaciones personales y sociales más habituales: agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer la atención, comprobar que se ha entendido el mensaje; dar la bienvenida y despedirse, declinar una invitación u ofrecimiento; dirigirse a alguien, disculparse y excusarse, felicitar y responder a una felicitación; identificar e identificarse, interesarse por alguien o algo; invitar, ofrecer ayuda, pedir disculpas y aceptarlas; presentar y presentarse, saludar y responder al saludo.
- Funciones o actos de habla expresivos con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación, expresar deseos, lo que gusta y desagrada; expresar estado de ánimo, sentimientos y emociones; expresar un estado físico o de salud; formular deseos y preguntar por sentimientos.

7.4. Actos de habla desarrollados para 1º Nivel Básico

Usos sociales de la lengua

- Saludar, responder al saludo y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar, responder y reaccionar en todos estos casos.
- Interesarse por persona, reaccionar ante una información con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena, rechazo.

Control y mantenimiento de la comunicación

- Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido, repetir o solicitar repetición o aclaración, deletrear o solicitar que se deletree algo, pedir a alguien que hable más despacio, preguntar por una palabra o por su pronunciación o por una expresión que se desconoce o que se ha olvidado.
- Pedir confirmación de una hipótesis.

Información general

- Pedir, dar información sobre datos personales.
- Pedir y dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades.
- Preguntar y expresar si existe algo.
- Expresar ignorancia u olvido.
- Indicar posesión.
- Describir personas, objetos y lugares.
- Expresar dónde y cuándo ocurre algo.
- Referirse a acciones habituales o del momento presente.
- Referirse a acciones y situaciones del pasado.
- Referirse a planes y proyectos.

Opiniones y valoraciones

- Expresar intereses y gustos.
- Afirmar y negar algo.
- Mostrar acuerdo y satisfacción y lo contrario.
- Expresar y pedir opiniones sobre alguien o algo.
- Justificar una opinión o una actividad (causas y finalidades).
- Valorar un hecho.
- Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
- Comparar gustos, personas, objetos, lugares.

Estados de salud, sensaciones y sentimientos

- Expresar estado de salud, mejoría o empeoramiento.
- Expresar sensaciones físicas y estados de ánimo.
- Reaccionar adecuadamente ante las expresiones de los demás.

Instrucciones y sugerencias

- Pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios.
- Sugerir una actividad.
- Invitar
- Aceptar, excusarse y rechazar.
- Dar consejos e instrucciones.
- Expresar deseos y necesidad.
- Expresar imposibilidad, obligación de hacer algo.
- Pedir, conceder y denegar permiso.
- Concertar una cita.

Organización del discurso

- Dirigirse a alguien, pedir la palabra.
- Reaccionar y cooperar con la interacción.
- Reconocer y adaptarse a la organización de las interacciones y textos del nivel.
- Organizar la información de forma básica.
- Enmarcar el mensaje.
- Relacionar las partes del discurso (enumeración, unión, separación).

Discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados, comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

7.5. Coherencia textual

- Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, campo).
- Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales, variedad de lengua, registro y estilo, tema, enfoque y contenido, contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonéticos, fonológicos, ortográficos y tipográficos.

Coherencia interna de las ideas. Desarrollo suficiente y relevante. Organización y formato de acuerdo con el tipo de texto.

- Respetar básicamente la coherencia de las ideas con el propósito comunicativo.
- Reconocer cómo se produce una conversación en la cultura y en la lengua española (inicio, turnos, cierre).
- Adaptarse a las características, organización básica y formato de los textos orales y escritos a los que se enfrenta o produce.
- Organizar la información, aunque sea linealmente, de forma coherente y unitaria.
- Ofrecer información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo.
- Observar las diferencias y semejanzas con el discurso de su lengua materna u otras lenguas.

7.6. Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según:

- El género (texto instructivo, instrucciones de un aparato doméstico, entrevista, entrevista en un programa de televisión, correspondencia, invitación por correo electrónico).
- La función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.
- La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, lematización y focalización, enumeración). Desarrollo, mantenimiento del tema (coreferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación), expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas), aspectos básicos de la toma, del mantenimiento y de la cesión del turno de palabra, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, comprobación de que se ha entendido el mensaje, marcadores conversacionales, implicaciones conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación, cierre textual.
- La estructura interna secundaria, relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.
- La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

Coherencia interna de las ideas. Desarrollo suficiente y relevante. Organización y formato de acuerdo con el tipo de texto.

- Respetar básicamente la coherencia de las ideas con el propósito comunicativo.
- Reconocer cómo se produce una conversación en la cultura y la lengua española.
- Adaptarse a las características, organización básica y formato de los textos orales y escritos a los que se enfrenta o produce.
- Organizar la información, aunque sea linealmente, de forma coherente y unitaria.
- Ofrecer información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo.
- Observar las diferencias y semejanzas con el discurso de su lengua materna u otras lenguas.

7.7. Sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas propias de la lengua oral y escrita.

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructura sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

El sintagma nominal y adjetivo. La entidad y sus propiedades: la existencia (cualidad, cantidad y grado)

Nombres y adjetivos

- Concordancia nombre-adyacente (adjetivos, artículos y otros determinantes).
- Género y número de nombres y adjetivos: uso general. Femenino y plurales irregulares de uso más frecuente. Casos especiales de género (mapa, problema, día, mano).
- Nombres propios y comunes, comportamiento morfosintáctico y gráfico.
- Nombres colectivos: concordancia con el verbo (la gente, la mayoría...).
- Gradación: muy. Iniciación en la comparación: más /menos...que. Tan...como
- Muy+adjetivo, mucho+sustantivo (muy caliente, mucho calor).
- Colocación del adjetivo.

Determinantes

- Artículo: formas y uso más general. Contraste de el/un.
- Omisión con nombres propios. Presencia/ausencia con los nombres de países, las formas de tratamiento, la hora, las partes del cuerpo). Incompatibilidad del artículo definido con haber/compatibilidad con estar.
- Demostrativos: formas y usos deícticos en relación con el espacio.
- Posesivos: ser+pronombre posesivo/ ser+de+nombre.
- Valor posesivo del artículo con partes del cuerpo (me duele la cabeza)
- Numerales cardinales de dos dígitos. Numerales ordinales hasta 10^º.
- Indefinidos y cuantificadores más usuales (mucho, poco, bastante, otro...)
- Interrogativos y exclamativos.

Pronombres

- Pronombres personales sujeto: formas y uso. Presencia/ ausencia.
- Tú/usted: contraste y concordancia verbal.
- Pronombres personales: complemento con verbos pronominales y reflexivos más frecuentes (llamarse, lavarse). Formas y posición.
- Pronombres de complemento directo con preposición.
- Formas pronominales de demostrativos, posesivos, indefinidos más frecuentes, interrogativos y exclamativos.
- Relativo: que.

El sintagma adverbial y preposicional. El Tiempo y las referencias temporales: ubicación temporal absoluta y relativa (divisiones e indicaciones de tiempo, localización en el tiempo); duración, frecuencia, secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Adverbios

- Expresiones frecuentes para indicar lugar, tiempo, modo y cantidad.
- Afirmación y negación.
- Gradación básica del adverbio.
- Distinción muy/mucho.

Enlaces

- Preposiciones: usos y regencias más frecuentes.

- Contracciones al y del.
- Conjunciones de uso más frecuente para las funciones que se trabajan.

El sintagma verbal. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, disposición, dimensión y orden. El aspecto puntual, perfectivo e imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo. La modalidad epistémica (facto, necesidad, capacidad, posibilidad), deóntica (volición e intención, permiso, obligación, prohibición).

Verbos

- Formación del presente. Pretérito perfecto e indefinido de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso más frecuente.
- Usos frecuentes del presente, pretérito perfecto e indefinido. Expresiones temporales y utilizadas con esos tiempos.
- Futuro con expresión de tiempo+presente (mañana voy) y perifrástico (ir a +infinitivo) para expresar intenciones.
- Formas no personales y perífrasis de uso más frecuente. Ira /tener que, hay que+infinitivo, estar +gerundio.
- Imperativo afirmativo 2ª persona del singular y del plural. Uso. Consejo, orden, dar permiso.
- Contraste ser/estar (usos básicos).
- Contraste hay/está(n).
- Formas y uso de gustar, encantar, parecer y doler.

La oración

-La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (oración declarativa, interrogativa, exclamativa e imperativa); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, comparación, condición, causa, finalidad y resultado), relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

Oración

- Concordancia de sujeto y verbo y de sujeto y atributo.
- Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Orden de los elementos. Posición de no en las oraciones negativas.
- Posposición del sujeto con los verbos gustar, doler.
- Oraciones interrogativas con y sin partículas: qué, cuál, quién, quiénes, cuándo, cómo, cuánto/s, por qué, para qué.
- Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales.
- Oraciones impersonales con hay, hace+tiempo y con verbos meteorológicos.
- Coordinación con los enlaces frecuentes.
- Subordinación sustantiva, con verbo ç infinitivo/que + indicativo.
- Subordinación adjetiva con que
- Subordinación circunstancial causal: porque

7.8. Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral sencillo de uso común, dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

Contenidos léxico-semánticos

- Personas y objetos. datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia); documentación y objetos personales básicos; ocupación (estudios, profesiones, actividades laborales básicas y lugares de trabajo usuales), gustos, apariencia física: descripción básica del aspecto físico (partes del cuerpo y características físicas): carácter y personalidad (descripción básica de carácter).
- Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias, mobiliario y objetos domésticos; servicios e instalaciones de la casa, descripción básica del entorno; descripción básica de animales domésticos y plantas.
- Actividades de la vida diaria: la hora; en la casa (comidas comunes), en el trabajo (actividades comunes), en el centro educativo.
- Actividades de tiempo libre y ocio, aficiones e intereses básicos de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos), medios de comunicación y nuevas tecnologías básicas (prensa, radio, televisión, internet), aficiones intelectuales y artísticas básicas (museos, exposiciones)
- Alimentación: alimentos y bebidas, recetas (indicaciones básicas para la preparación de comidas, ingredientes básicos de cocina y mesa, locales de restauración, dieta y nutrición.
- Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo, descripción básica del estado físico y anímico; higiene básica; enfermedades, dolencias comunes y síntomas básicos, la consulta médica y la farmacia.
- Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales básicas, precios, dinero y formas de pago, selección y comparación de productos, objetos para el hogar, aseo y alimentación, moda (ropa, calzado y complementos).
- Viajes: descripción básica de tipos de viaje, transporte público y privado, tráfico, vacaciones y alojamiento, equipajes, objetos y documentos de viaje básicos.

- Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono), servicios sanitarios, servicios de información (oficina de turismo, agencias de viajes).
- Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología. funcionamiento básico de diversos aparatos (ordenador, televisor, radio, móvil, tableta...), informática y nuevas tecnologías (lenguaje básico del uso de internet y del correo electrónico).
- Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, celebraciones y eventos familiares y sociales, correspondencia personal básica, invitaciones básicas.
- Aspectos cotidianos de la educación y del estudio; centros e instituciones educativas, profesorado y alumnado; asignaturas básicas, material y mobiliario básico del aula, información y matrícula.
- Lengua y comunicación intercultural; idiomas, términos lingüísticos básicos, lenguaje básico para la clase.
- Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; desempleo y búsqueda de trabajo, salario, perspectivas laborales de futuro.
- Medio geográfico, físico y clima; países y nacionalidades; unidades geográficas básicas, conceptos básicos del medio físico, flora y fauna básicas; conceptos básicos sobre el clima y el tiempo atmosféricos: conceptos básicos del universo y del espacio.

Contenidos léxico-nocionales

- Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).
- Propiedades de las entidades: existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de ella, acontecimiento; cantidad (número: numerales, ordinales; medida (peso, temperatura, talla, tamaño, tamaño, distancia); cantidad relativa, grado cualidad (forma, color, material, edad); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia).
- Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden: dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día, localización en el tiempo: presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

Operaciones y relaciones semánticas

- Agrupaciones semánticas
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.
- Formación de palabras: prefijos y sufijos básicos, principios básicos de composición y derivación, uso de la palabra para derivar nuevos sentidos.
- Frases hechas y expresiones idiomáticas más comunes.
- Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias básicas de registro) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante del significado).
- Falsos amigos muy comunes.

7.9. Fonético-fonológicos

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
3. Procesos fonológicos.
4. Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados
5. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

Fonética-fonología

- Reconocimiento y producción de los famosos fonemas vocálicos y consonánticos.
- Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos y las alumnas.
- Neutralización: el seseo y el yeísmo.
- La pronunciación del fonema /ll/.
- Correspondencia entre fonemas y letras. Insistencia en la transcripción de los fonemas /k/, /z/, /r/ y del fonema erre doble.
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.
- Ortografía cuidada del léxico y expresiones trabajadas.
- La hache.
- Dimensión de palabras al final de línea. Estructura silábica.

7.10. Ortográficos y tipográficos

- Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas (asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos) y convenciones ortográficas de uso común.

- b) El alfabeto y los caracteres; representación gráfica de fonemas y sonidos, ortografía de las palabras extranjeras; uso de los caracteres en sus diversas formas; signos ortográficos y de puntuación, estructura silábica, división de la palabra al final de la línea.
- c) Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúscula y minúscula); signos de puntuación y abreviaturas más frecuentes.

7.11. Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y de la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística, identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras; reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades; familiarizarse con actitudes que favorezca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Propuesta de unidades didácticas por temas para 1º de Nivel Básico (A1)

Las unidades didácticas que se presentan serán desarrolladas en detalle en el desarrollo del trabajo del aula de la profesora. teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo y abarcando en todo caso los objetivos específicos del curso, las competencias y los contenidos indicados anteriormente.

UNIDAD	CONTEXTO	FORMAS Y RECURSOS	TAREAS	MUNDOS EN CONTACTO
1. Estudiar español	-Expresar intereses respecto al español -Numerales 1-10 -Artículo determinado. -Concordancia género y número. -Países hispanohablantes	-Dar y entender un número de teléfono -Identificar países en un mapa. -Deletrear -Numerales 10-20 -Grafía de algunos fonemas. -Pronombres sujeto. -Presente de indicativo de ser . -Artículos determinados. -Demostrativo este, esta, esto y plurales. -Nombres de las letras,	-En un grupo, identificar a personas por el nombre. -Dar información y expresar desconocimiento. -Nombres apellidos en español.	-Primer contacto con los diferentes acentos del español -Imágenes del mundo hispano.
2. Conocer	-Entender	-Pedir y dar		

gente	información sobre personas -Entender opiniones y valoraciones sobre personas -Edad, nacionalidad, estado civil, aficiones, estudios, profesión y carácter.	información personal -Presente de indicativo: -ar, -er, -ir -Llamarse -Posesivos: mi, tu, su y plurales. -Muy, bastante, un poco, nada +adjetivo. -Combinaciones léxicas con tener, tocar, jugar.	-Hacer presentaciones sobre los compañeros	-Aproximarse a la diversidad cultural de las diferentes autonomías de España mediante texto y mapa.
3. Vacaciones	-Existencia, ubicación -Expresar gustos y preferencias -La ciudad, lugares, servicios -Alojamiento	-Describir hábitos relativos a las vacaciones -Hay, tiene, está/n -Y, ni, también, tampoco -Querer, gustar -Tener -Qué, (a) dónde, cómo, cuándo, cómo, (con) quién, cuántos/as -Medios de transporte -Estaciones del año	-Elegir varias ofertas de vacaciones y planificarlas en grupo.	-Hábitos de vacaciones de los españoles.
4. Compras	-Informarse sobre la existencia y el precio de un producto y sobre las formas de pago. -Necesitar. Tener que+ -Tiendas y productos domésticos y de uso personal. -Lista de la compra, tique de compra.	-Preguntar el precio. -Dar opiniones y razonarlas. -Numerales a partir de 100 y concordancia. -Formas neutras de los demostrativos y concordadas. Uso deíctico. -Presente de indicativo de tener. Tener que+infinitivo. -¿Cuánto cuesta/n? -Pronombres de CD y CI. -Nombres de monedas -Colores Ropa y objetos de uso personal. Adjetivos relativos al estilo de vestir.	-Hablar sobre la existencia de objetos -Informar sobre la necesidad. -Ofrecerse a hacer algo. -Elegir un objeto y razonar la elección. -Presente de indicativo de poder- -Regalos personales -En una fiesta: objetos y productos.	Conocer los lugares más habituales donde los españoles realizan sus compras y reflexionar sobre las similitudes y diferencias con la cultura del estudiante. -Contrastar usos sociales relativos a los regalos.

<p>5. Deporte</p>	<p>-Entender y referirse a descripciones de posturas corporales. Preguntar y opinar sobre actividades relativas al ejercicio físico. -Partes del cuerpo humano. -Actividades deportivas</p>	<p>-Hablar sobre hábitos. -Hacer recomendaciones y dar consejos. -Presente de indicativo regular e irregular. dormir, dar, ir, hacer. -Verbos reflexivos --Es+ adjetivo+infinitivo -Hay que+ infinitivo. -Frecuencia: siempre, todos los días, muchas veces, de vez en cuando, nunca... -Negación: nunca+verbo, no+verbo+nunca -Adverbios de cantidad: muy, mucho, demasiado, más, menos. Adjetivos: mucho/a/os/as, demasiado/a/os/as -Aspecto físico y actividades físicas. Partes del cuerpo. Días de la semana -Combinaciones léxicas con levantar/se, poner/se, llamar/se</p>	<p>-Lectura de textos: obtención de la información principal. -Transmitir información de los textos leídos. -Ponerse de acuerdo en los puntos más importantes. -Elaborar una serie de recomendaciones. -Género de los sustantivos:-ción, -dad, -oma, -ema</p>	<p>-Conocer los horarios y las rutinas diarias más frecuentes en España, a partir de un reportaje periodístico. Contrastar con los del propio país.</p>
<p>6. Comer</p>	<p>-Compra de alimentos básicos -Pesos y medidas -Desenvolverse en un restaurante -Descripción y valoración de hábitos alimentarios -Recomendaciones -Alimentos y envase -Ingredientes, platos y recetas -Menú de un restaurante -Listas de la compra</p>	<p>-Pedir en un restaurante -Solicitar y dar información sobre un plato: ingredientes, modo de preparación y orden habitual de consumo -Pesos y medidas -Poco /un poco de -Nada, ningún/a -Llevar+ ingredientes -Platos típicos e ingredientes -Bebidas y envases</p>	<p>-Informarse sobre un plato a partir de un texto informativo, una receta, unas imágenes y una conversación. -Dar y entender instrucciones -Escribir una receta y explicarla -Marcadores de secuencia: primero, después, luego, al final -Con, sin -Forma impersonal de se</p>	<p>-Descubrir y comparar hábitos relacionados con la alimentación a partir de la lectura de un texto novelado. -Asociar palabras con algunos alimentos.</p>

7. Trabajar	<ul style="list-style-type: none"> -Dar y entender información sobre experiencias -Entender anuncios de trabajo -Opinar sobre ventajas y desventajas -Razonar opiniones y cualidades necesarias 	<ul style="list-style-type: none"> -Informar sobre habilidades y valorarlas. -Dar y pedir información sobre experiencias. -Pretérito perfecto: morfología y uso asociado a la experiencia. Participios irregulares: visto/ hecho/ escrito/ dicho -Valoración: bien, mal, regular -Presente de indicativo de saber -Estar +gerundio -Aficiones y habilidades -Experiencias relacionadas con la profesión 	<ul style="list-style-type: none"> -Dar y entender información sobre perfiles profesionales -Hacer una propuesta y razonarla -Aceptar o rechazar propuestas -Currículum profesional y datos -Combinaciones léxicas: tener experiencia/ buena presencia/ conocimientos de/saber tratar con/ser responsable, extrovertido 	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre el grado de igualdad entre sexos en el mundo del trabajo en España, a partir de un texto informativo, un cuadro con porcentajes y una gráfica. Plantear la misma reflexión en la cultura del estudiante.
8. Viajar	<ul style="list-style-type: none"> -Entender referencias a lugares de una ruta y a acciones futuras -Fórmulas al teléfono -Horas y fechas -Todavía, todavía no, ya -Estar en, estar entre...y, pasar por, llegar a, estar a x km de -Viajes, ruta, enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> -Pedir y dar información de hora y fecha -Fórmulas frecuentes en los hoteles -Rutas, distancias, medios, origen y destino -Hablar por teléfono -De...a, desde...hasta, en +medio de transporte -Marcadores de futuro: próximo/a, ...que viene -Ya todavía, no -Cuándo, cuánto, qué 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificar un viaje de negocios con vuelos y alojamientos -Referirse a horarios -Obtener información sobre hoteles -Reservar billetes y hotel -Razonar ventajas e inconvenientes -Ir a + infinitivo -Marcadores temporales: tarde, pronto, antes, después, después de, de día, de noche -Quisiera +infinitivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre las diferencias culturales en el ámbito de las relaciones profesionales y sobre los malentendidos interculturales a partir de un artículo de opinión.
9. La ciudad	<ul style="list-style-type: none"> -Entender y responder una encuesta Hacer valoraciones, establecer prioridades personales e informar sobre ellas -Vocabulario de la ciudad, servicios 	<ul style="list-style-type: none"> -Describir una ciudad -Hacer valoraciones y comparaciones -Expresar opiniones, acuerdo y desacuerdo, ventajas e inconvenientes 	<ul style="list-style-type: none"> --Hacer valoraciones -Establecer prioridades -Hacer y defender propuestas -Mostrar acuerdo y desacuerdo -Es urgente/fundamental+ infinitivo -Eso (anafórico) 	<ul style="list-style-type: none"> -Informarse sobre las iniciativas para mejorar el sistema de transportes con soluciones menos contaminantes en una ciudad

	públicos, transportes, educación, sanidad, cultura y ocio, ecología y clima, actividades comerciales e industriales, población, sociedad e historia	-Expresar gustos y deseos -Comparar: más/menos...que, mejor, peor Superioridad: el/la/los/las más... -Igualdad: el/la/los/las mismo_/a/os/as, tan como, tanto/os/a/as -Oraciones de relativo: que, en el/los /las que, donde -Me gustaría -Me parece que -No estoy de acuerdo con	-Lo más+adj+es	grande
10. Sucesos pasados	-Referir y situar sucesos pasados en relación a películas y actores de España e Hispanoamérica -Trayectoria vital -Cine	-Referir sucesos pasados y evaluarlos -Pretérito indefinido regular -Pretérito indefinido irregular: ser, tener, estar, poder, hacer, venir -Contraste de los usos del perfecto y del indefinido y marcadores de pasado -Preguntas sobre el pasado: cuándo, en qué año, cuánto tiempo -Marcadores temporales: hoy, ayer, en+mes, en+estación, en+año, a los x años	-Escoger el año más importante para la clase, adivinar personajes históricos y decidir fechas importantes -Referir acontecimientos y situarlos en el tiempo	-Fechas clave de la historia de España. Cronología de la historia del país del estudiante
11. La casa	-Referirse a las partes de la casa y a su mobiliario -Elegir el mobiliario y equipamiento	-Comparar -Describir formas -Ubicar y dar instrucciones espaciales	-Buscar alojamiento -Describir tipos de alojamiento Expresar preferencias -Argumentar ventajas e	-La relación de los jóvenes españoles con la vivienda. Contrastar con

	para una vivienda -La vivienda, característica, partes, muebles	-Indicar rutas en transporte urbanos -Dar y anotar direcciones -Marcadores espaciales: ala derecha/izquierda, al fondo, al lado de, delante de, hasta allí -Imperativo afirmativo -Formas geométricas	inconvenientes -Cualidades y equipamiento de la vivienda	la situación en el país del estudiante.
--	--	--	---	---

Distribución temporal para 1ª Nivel Básico

Dado que el aprendizaje de idiomas es un proceso cíclico y dinámico, en el que continuamente se revisan y reutilizan competencias y contenidos, y acumulativo en el que el aprendizaje se va construyendo sobre lo ya conocido, la temporalización irá expresada en el desarrollo del trabajo de aula de la profesora, en función de las necesidades formativas del alumnado. No obstante, se intentará alcanzar la secuenciación de tres temas cada cuatro semanas.

8. ESTRATEGIAS PLURILINGÜES, PLURICULTURALES Y DE APRENDIZAJE

NIVEL BÁSICO

Estrategias plurilingües y pluriculturales.

- a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la variedad cultural.
- b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).
- c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.

d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

Estrategias de aprendizaje

Estrategias metacognitivas: control de la planificación y evaluación del aprendizaje.

Planificación

a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.

b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

Dirección

a) comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.

b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.

c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.

d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecúen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.

e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

Evaluación

a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de ese proceso.

d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

Estrategias cognitivas: control del procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio.

Procesamiento

a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción o mediación.

b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

Asimilación

a) Usar eficazmente materiales de consulta y auto aprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y comunicación entre otros).

b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y al estilo de aprendizaje personal.

c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.

d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.

e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.

g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.

h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de las lenguas objeto de estudio.

- i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.
- j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal, numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.
- k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando una estructura.
- m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionados con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Uso

Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

Estrategias afectivas: control de los aspectos afectivos del aprendizaje

Afecto, motivación y actitud

- a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que los ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje.
- c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua o materna, así como el efecto que produce en el aprendizaje.

Estrategias sociales: control de los aspectos sociales del aprendizaje

Cooperación y empatía

- a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
- b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.
- c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

9. ACTITUDES

NIVEL BÁSICO

Comunicación

- a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.
- b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

Lengua

- a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativa y profesional.
- b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.
- c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.
- d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

Cultura y sociedad

- a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.
- b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas valorando la diversidad.
- c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.
- d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.
- e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.
- f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.
- g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Aprendizaje

a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.

b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.

c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.

d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua definiendo los propios objetivos de aprendizaje.

e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.

f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión u expresión que afectan negativamente la comunicación.

h) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

10. EVALUACIÓN

REQUISITOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Sevilla-Macarena ha de responder a los requisitos básicos de:

- **Validez:** cada prueba debe medir la competencia de manera suficiente, no teniendo en cuenta factores irrelevantes para el objetivo de la misma.
- **Fiabilidad:** cada prueba ha de arrojar un resultado inequívoco sobre el nivel de competencia del alumnado y permitir una toma de decisiones correcta.
- **Equidad:** cada prueba ha de aplicarse en idénticas condiciones y con idénticos requisitos para todo el alumnado, utilizando idénticos criterios de calificación y corrección por parte de todo el profesorado para hacerla objetiva.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

-Pruebas iniciales de clasificación. La evaluación de diagnóstico ayuda a conocer el perfil de competencia del grupo y de cada alumno en particular. Se realiza al inicio de todos los cursos oficiales. Este conocimiento del perfil de competencia del grupo e individual permite orientar la programación del profesor. Sirve también

para clasificar al estudiante de nuevo ingreso que no posea título o certificación de estudios del idioma español y para matricularlo en el nivel pertinente.

Este curso 2019-2020, en el que comienza la andadura del departamento de Español para extranjeros en nuestra escuela, no se han realizado estas pruebas, pues solo contamos con el nivel A1 y todos los alumnos son de nuevo ingreso en este primer cuatrimestre. Entre el alumnado matriculado hay una mayoría de falsos principiantes, pero distintos niveles entre el A1 y el A2. Quedamos a la espera del resultado de fin de curso cuatrimestral y de la nueva matriculación del nivel A1 en febrero.

-Evaluación formativa. El objetivo de este tipo de evaluación es confirmar o rectificar la metodología y orientar al estudiante en su proceso de aprendizaje y en su posible promoción al siguiente curso. Cumple, por tanto, dos funciones: informativa, sobre el proceso de aprendizaje, y orientadora, asesorando sobre las mejores estrategias de aprendizaje, contenidos a reforzar y actitudes a desarrollar en clase. Para la evaluación formativa se emplearán los datos recogidos en la evaluación continua, además de los que el profesor haya podido recoger y que no computen.

-Evaluación continua. Valoración temporal (frecuencia aún por determinar ya que nuestro único nivel es cuatrimestral) del alumnado en todos los cursos del proceso de aprendizaje del alumno mediante la calificación de APTO/NO APTO en cada destreza. Es razonable unificar las pruebas de todos los cursos.

La evaluación continua tendrá el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La no presencia del alumnado en pruebas puntuales que se realicen en clase, no conllevará la realización posterior de las mismas.

-Evaluación final. Sirve para otorgar la calificación de APTO posibilitando la promoción al siguiente curso para el alumnado oficial. La evaluación final se realizará mediante el sistema de prueba final y la ponderación de las otras pruebas temporales, cuando sea de aplicación. La prueba final será la última fase de la evaluación continua. El calendario de las pruebas se publicará con antelación suficiente en los tablones de anuncios y en la página web de la escuela.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación inicial, el alumnado es clasificado en alguno de los cursos oficiales mediante la prueba de clasificación o de nivel o la coevaluación del profesorado.

En la evaluación formativa, los alumnos que no superen cada destreza con el 50% mínimo requerido en las previas sesiones de evaluación, no contarán con la ponderación final de las distintas pruebas. Asimismo, los alumnos que no realicen las pruebas temporales no podrán tener la ponderación de las distintas sesiones de evaluación. E ambos casos, la promoción al siguiente curso quedará supeditada únicamente a la superación con al menos el 50% de la nota en cada una de las destrezas de la última prueba a realizar en junio o en septiembre.

La calificación otorgada en las sesiones de la evaluación continua supondrá la acumulación de las anteriores, de tal forma que la calificación dada en la última sesión supondrá la calificación global del curso. La nota de la evaluación de cada trimestre se asignará teniendo en cuenta las notas recogidas por el profesorado.

Evaluación continua para los cursos de promoción (1º Nivel Básico). Las cuatro partes de la prueba se valoran de forma independiente y para superar cada una de ellas la puntuación mínima exigida es del 50%. La calificación obtenida por el examinando en cada uno de las partes y en la prueba en total se expresará con los términos "APTO" o "NO APTO". El trabajo del alumno durante el curso podrá matizar, siempre positivamente, la calificación. Así, en cada parte del curso el profesor recopilará notas de cada destreza.

El alumnado de 1º Nivel Básico que o supere la evaluación continua en su totalidad o en alguna de las destrezas tendrá la oportunidad de presentarse a la sesión de evaluación ordinaria de febrero o junio (según cuatrimestre) o extraordinaria en junio o septiembre (según cuatrimestre). En estas sesiones de evaluación el alumno deberá presentarse a la totalidad de la prueba o a las destrezas calificadas con NO APTO en la evaluación continua. Se conservarán para las pruebas extraordinarias las destrezas calificadas con APTO. Para pasar de curso y nivel hay que aprobar todas las destrezas.

Evaluación final de promoción. Esta evaluación final en febrero o junio (según cuatrimestre, para el 1º Nivel Básico se realizará mediante evaluación continua. Las partes que consten como superadas se mantendrán para la convocatoria extraordinaria de junio o septiembre, llegado el caso y según cuatrimestre. Para la promoción cada una de las destrezas ha de ser superada con un 50% como mínimo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NIVEL BÁSICO

Actividades de comprensión de textos orales

- Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.

- Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia)
- Discrimina los patrones sonoros, de acento, rítmicos y de entonación de uso común.

Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.
- Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas.
- Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos y servicios.
- Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano.
- Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros.
- Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa.
- Mantiene conversaciones básicas respondiendo a preguntas breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido.
- Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.
- Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos de interés personal o pertinentes para la vida diaria (la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).
- Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas, sugerencias, planes utilizando vocabulario y estructuras básicas.
- Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse.
- Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas sobre información personal que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

Actividades de comprensión de textos escritos

- Reconoce y aplica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes relativos a la comunicación escrita que supongan un claro contraste con su propia lengua y cultura.
- Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo.
- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos generales de uso muy frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión de un texto escrito y puede deducir el significado y función de ciertas expresiones por su posición en el texto escrito.
- Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas.
- Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata, es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto.
- Conoce las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, símbolos y abreviaturas frecuentes relacionadas con la vida cotidiana.
- Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos relacionados con la vida diaria (cartas, folletos, anuncios...).

Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y la cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no le impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (formas cotidianas de cortesía o saludo, formas más comunes de rutinas básicas de comportamiento).
- Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guion o esquema que organice la información o las ideas (narra una breve historia o realizar una descripción).
- Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.

- Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entiende de manera general lo que intenta comunicar.
- Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria donde exprese necesidades comunicativas básicas.
- Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

Actividades de mediación

- Contribuye a un intercambio intercultural utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar o clarificar lo que se dice, invitando a otras personas a interactuar.
- Identifica aplicando las estrategias necesarias la información clave que debe transmitir.
- Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (mapa del tiempo o textos cortos apoyados ilustrados o con tablas) aun produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.
- Enumera datos (números, nombres, precios, información simple de temas conocidos) siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, lentamente y repitiéndose si fuera necesario.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador permita la toma de notas.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
- Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca lentamente.
- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCESO DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES Y RECLAMACIÓN

Todo el proceso de evaluación llevado a cabo en el departamento se organizará de acuerdo a **Proyecto educativo del centro** y de acuerdo con **Orden de 18 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación, documentos en los que se establecen, entre otros, aspectos referentes a:

- Normas generales de la ordenación de la evaluación
- Sesiones de evaluación
- Promoción del alumnado
- Proceso de reclamaciones sobre las calificaciones

11. METODOLOGÍA COMÚN A TODOS LOS CURSOS

La enseñanza del español en la EOI Macarena-Sevilla trata de ser exhaustiva y rigurosa. El principal objetivo es el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado para que alcance a ser capaz de comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma hablada como escrita. Con el fin de que el alumnado desarrolle todas las competencias, anteriormente expuestas en los objetivos generales, el departamento sigue un modelo metodológico en torno al cual se articulan los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

Para alcanzar tal fin (la competencia comunicativa) en la enseñanza-aprendizaje de la escuela se ponen en práctica los siguientes instrumentos:

- la descripción y el estudio de los recursos lingüísticos como medios para lograr una comunicación eficaz, no como un fin en sí mismos.
- La práctica de las destrezas en la que se haga uso de esos sistemas mediante tareas comunicativas.
- El desarrollo de actitudes y procedimientos de aprendizaje por parte del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado desempeña una variedad de funciones: explicar, motivar, organizar, asesorar.

El alumnado no debe olvidar que aprender un idioma es una tarea múltiple y compleja que no termina al salir del aula, sino que debe extenderse más allá, aunque el profesorado, las clases y otras actividades escolares constituyan poderosos aliados en el proceso de aprendizaje. En última instancia el protagonista es el alumno que, precisamente por eso, ha de desempeñar un papel activo en su propio aprendizaje, desarrollando funciones como estudiar en casa, practicar dentro y fuera de la clase, fijarse objetivos, evaluar su consecución...

La Programación Didáctica del Departamento de Español se redacta este año, por razones obvias, por primera vez, para ser incluida en el Plan Anual de Centro. Constituye, tanto para el alumnado como para el profesorado, el marco de referencia fundamental de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la Escuela Oficial de Idiomas Sevilla- Macarena. Por ello, es conveniente que el alumnado pueda acceder a ella fácilmente para poder constatar los objetivos que vaya alcanzando, las competencias adquiridas, los contenidos dominados, en definitiva, que sea un medio más para conseguir la autonomía de aprendizaje y la autoevaluación.

Por otra parte, el Departamento de Español desarrollará su actividad docente de acuerdo con esta programación y la concretará en el desarrollo del trabajo en el aula en los diferentes aspectos de cada nivel. Asimismo, el departamento realizará

un seguimiento detallado de esta programación en las sesiones periódicas establecidas al efecto para evaluar su desarrollo efectivo en las aulas.

Con respecto a los recursos a utilizar en las aulas, la selección del libro de texto se anuncia al principio de cada curso y se reseñan al final de esta programación, además de otro tipo de recursos. El libro de texto se usa como un recurso más para alcanzar los objetivos indicados en la programación. No es ni debe ser el único recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación. Según las necesidades que se vayan detectando en los grupos, el profesorado complementará, sustituirá o dejará sin tratar las partes del manual que estime, justificando estas opciones en su respectivo desarrollo en el aula. Además, el profesorado podrá recomendar otros recursos para fomentar la autonomía del estudiante (gramáticas, diccionarios, recursos de internet, otros manuales...).

La lectura de textos adaptados graduados por nivel no es obligatoria, aunque se recomendará y se promocionará dado que este tipo de material contiene actividades de lengua, comunicativas, de comprensión y van acompañados de audiciones, entre otros extras, y fomenta claramente el autoaprendizaje.

Para completar el enfoque comunicativo de las sesiones de clase, se ha promocionado desde el inicio de curso el intercambio de alumnos con las clases de inglés y de francés, llevando allí alumno francófonos y anglófonos y trayendo al aula de español nativos de este idioma. Se han hecho varios tipos de actividades en las respectivas aulas, siendo el principal objetivo que los alumnos se conozcan y se citen para hablar en los idiomas que estudian y en el suyo propio. Se prepara también con el DACE un aula de conversación e intercambio que pueda llegar a ser un servicio permanente en la EOI tanto para el alumno de lenguas extranjeras como para el alumno de español.

12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL AUTOAPRENDIZAJE

El profesorado del Departamento de Español hace uso de las TIC en el aula como herramienta para potenciar la enseñanza y el aprendizaje del idioma. Asimismo, se fomenta en el alumno el uso de los recursos gratuitos ELE en red para su trabajo personal.

Páginas web: TodoELE, ProfeDeELE, materiales libres del AVE (Aula Virtual de español del Instituto Cervantes), rutaELE, Tapas de español, marco ELE

Videos: Tapas de español, Tío Spanish, VideoEle, ELE videos-cortos para la clase de español.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: LIBROS DE TEXTO Y BIBLIOGRAFÍA

Curso 1º Nivel Básico A1

Los libros utilizados para este curso serán:

Gente hoy, 1 libro del alumno, editorial difusión

Gente hoy, 1 libro de ejercicios, editorial difusión

Otros manuales:

Cuadernos de gramática A1, editorial difusión

Aula 1, libro del alumno, editorial difusión

Aula 1, libro de ejercicios, editorial difusión

Gramáticas:

Gramática básica del estudiante de español, editorial difusión

Lecturas graduadas: (varias editoriales: difusión, Edinumen, enClave de ELE, Santillana)

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El primer grupo de alumnos matriculados en español en la EOI de Sevilla es joven, no más de dos alumnos superan los 40 años, y de 14 nacionalidades distintas. De entre ellos, solo hay un menor que tiene 16 años. Algunos tienen responsabilidades familiares, otros trabajan, los que no, buscan empleo o mejorar su campo laboral. Todos quieren alcanzar una mejor competencia en el idioma para desarrollar su vida mientras estén aquí. Todos los mayores de edad poseen títulos universitarios o estudios de formación profesional superior. Todos hablan otra o más lenguas, además de la propia. Todos son nativos digitales, aparte del hecho de que algunos tienen carreras técnicas donde la utilización de las nuevas herramientas digitales se hace a un alto nivel. Todos coinciden, salvo el menor que está escolarizado, en que su uso del español fuera de la escuela no es lo amplio que desearían.

Uno de los aspectos que más ha de trabajar el profesorado es el de enseñar al alumnado las distintas estrategias que se pueden adecuar a su particular proceso de aprendizaje. La falta de tiempo para el estudio en casa, que siempre afecta al alumnado adulto, hace que cada estudiante deba encontrar el modo de rentabilizar su tiempo desarrollando un método de trabajo propio que le resulte eficaz y rentable. Nuestros alumnos tienen un bagaje profesional y personal muy diverso que exige una adaptación de la metodología constante y esta circunstancia pasa por el fomento de la autonomía en el aprendizaje.

Ante la eventualidad de que exista en próximos grupos alumnado con necesidades educativas especiales, se incluyen en este apartado las adaptaciones oportunas que se aplicarían, siempre que el alumno o sus padres o tutores legales en el caso de menores, las comuniquen al centro en el momento de realizar la matrícula.

Entre estas adaptaciones se destaca:

- Modificaciones en los materiales y recursos educativos (por ejemplo, se solicitaría a la ONC la traducción al lenguaje Braille de los libros, materiales de aula y pruebas que el alumnado con discapacidades visuales requiera; se pondrá a disposición del alumnado con discapacidades auditivas el material de audio y videos que se requiera durante el curso, facilitándole el uso de aparatos de reproducción).
- Acceso a los espacios del alumnado con discapacidades o dificultades motoras.

- Adaptaciones de tiempo para el alumnado afectado por dificultades neurológicas o de otra índole que se consideren necesarias para la realización de tareas de aula o de pruebas de evaluación, siguiendo la recomendación de informes médicos que el estudiante presente.

Las actuaciones y decisiones adoptadas para responder a las necesidades educativas del alumnado desarrolladas en el centro pueden presentarse en el siguiente protocolo de acción:

Se parte de la detección inicial por parte del tutor de dificultades de aprendizaje en el alumnado de su grupo. Corresponde al tutor valorar cuáles son las condiciones que pueden estar interfiriendo en el buen curso de su aprendizaje dentro del grupo y desarrollar medidas que permitan hacerles frente. En caso de que las medidas tomadas no funcionen, y si el alumno presenta dificultades no resueltas con el refuerzo y un desarrollo insuficiente de las competencias curriculares de su nivel, el tutor puede estimar una adaptación curricular no significativa con el alumno en cuestión.

Las adaptaciones curriculares no significativas tendrán las siguientes condiciones:

- Se dirigirán exclusivamente al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículum asociados a discapacidad, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo, por no haber tenido contacto con el idioma durante un largo periodo de tiempo.
- Estas adaptaciones podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnos con un nivel de competencia relativamente homogéneo.
- Las adaptaciones serán propuestas y elaboradas por el tutor o tutora y en ellas ha de constar las competencias o los objetivos en los que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempo y espacio. Podrán consistir en actividades fuera del horario de clase del alumnado, siempre y cuando la escuela esté en disposición de ofrecerlos, o bien, actividades extraordinarias dirigidas a reforzar las destrezas en las que se presentan dificultades y que el alumno realizará fuera de clase.
- En ningún caso las adaptaciones curriculares podrán suponer agrupamientos discriminatorios para los alumnos y alumnas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tipo de actividad	Descripción	Fecha	Objetivos
12 de octubre	Actividades en el aula enfocadas a la presentación del V centenario de la vuelta al mundo de Magallanes-Elcano. Presentación de la festividad en Zaragoza y de la música tradicional aragonesa: la jota	10 de octubre	Presentar rasgos de la historia de España y la importancia en ella de la ciudad de Sevilla. Cultura aragonesa. Las actividades trabajan las destrezas de COMTE, COMTO, PROCOTE, PROCOTO Y MED.
1 de noviembre	Actividades en el aula para la presentación de los personajes de Halloween (nombres, descripción física y narración de lo que hacen) Presentación del "Don Juan Tenorio" de José de Zorrilla y de la tradición de representar esta obra en estas fechas.	30 de octubre	Actividad de PROCOTO para la presentación de los personajes de Halloween. Actividad de COMTE con imágenes para la presentación de la historia de don Juan Tenorio. Actividades de producción de textos escritos en la que los alumnos tienen que tratar el tema de un personaje parecido a don Juan en su cultura y el de cómo se recuerda a los difuntos en su país.
6 de diciembre	Presentación de la primera Constitución democrática del país: la Constitución de 1812.	4 de diciembre	Actividades de COMTE para conocer algunos artículos y la historia de la Constitución de Cádiz.
28 de febrero	Día de Andalucía. Presentación del	26 de diciembre	Actividad de COMTE para la

	himno cantado y de la bandera y el escudo.		presentación de los símbolos de Andalucía. COMTO con el himno.
23 de abril	Día del libro. Presentación del día del libro y la rosa en Cataluña. Leyenda de Sant Jordi.	23 de abril	Actividad de producción de textos escritos "Recomienda". Los alumnos recomendarán su libro preferido por escrito. Concurso de "Recomienda".

Fuera del aula se prevé hacer con cada grupo de Nivel A1, una salida al entorno histórico de la escuela: Parlamento de Andalucía, murallas, Ruta del Barroco, Basílica de la Macarena, Venta de los Gatos. Los alumnos harán de guías turísticos y explicarán (adecuándose a su nivel A1) cada monumento, edificio o entorno. Se podría hacer una escapada bilingüe o trilingüe con alumnos de otras lenguas del centro.